



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

8 DE MARZO DE 2006

Suplemento
6626

No. 20904

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Convocatoria: 002

En observancia a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco en los Artículos 22, 24 Párrafo I, 26 Y 27, y el Artículo 47 Fracc. I, del Reglamento del Comité de Compras Vigente, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA LOS PROGRAMAS "MEJORA TU TECHO 2006 Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO 2006" de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56079001-002-06	\$ 1,600.00 Costo en compranet: \$ 1,400.00	10/03/2006	13/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/03/2006 10:00 horas	20/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C720810004	Cemento tipo I	1,500	Bulto
2	C511000004	Arena	3,100	Bulto
3	C511000054	Grava	4,200	Bulto
4	C720810004	Cemento tipo I	1,500	Bulto
5	C720700076	Lámina galvanizada	71,400	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: PROLONGACION AVENIDA 27 DE FEBRERO Número 4003, Colonia TABASCO 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco, teléfono: 01983 3184306, los días LUNES A VIERNES; con el siguiente horario: 10:00 A 15:00 horas. La forma de pago es: EN EFECTIVO MONEDA NACIONAL O CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de Marzo del 2006 a las 10:00 horas en: EN LA SALA DE JUNTA DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL INVITAB., ubicado en: PROL. 27 DE FEBRERO Número 4003, Colonia TABASCO 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de Marzo del 2006 a las 10:00 horas, en: EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL INVITAB, PROLONGACION 27 DE FEBRERO, Número 4003, Colonia TABASCO 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de Marzo del 2006 a las 10:00 horas, en: EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL INVITAB, PROLONGACION 27 DE FEBRERO, Número 4003, Colonia TABASCO 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentarse la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: EN EL CASO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO 2006, SERA LIBRE A PISO EN EL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO Y PARA EL PROGRAMA MEJORA TU TECHO 2006 SERA EN CADA UNA DE LAS CABECERAS DE LOS 17 MUNICIPIOS DEL ESTADO EN LAS BODEGAS QUE EL INVITAB INDIQUE., los días LUNES A VIERNES en el horario de entrega: 08:00 A 18:00 HORAS..
- Plazo de entrega: EN EL CASO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO 2006 SE ENTREGARA EL MATERIAL EN UN PLAZO NO MAYOR A 7 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE LEVANTE EL PEDIDO EL PROVEEDOR Y PARA EL PROGRAMA MEJORA TU TECHO 2006 LAS LAMINAS DEBERAN SER ENTREGADAS EN UN TIEMPO MAXIMO DE 35 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO..

- El pago se realizará: PARA EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO 2006 EL PAGO SE HARA POSTERIOR A LA ENTREGA DE LOS PAQUETES DE MATERIALES Y PREVIA ENTREGA DE LAS FACTURAS CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES Y PARA EL PROGRAMA MEJORA TU TECHO 2006 SE DARA UN ANTICIPO DEL 30% A QUIEN LO SOLICITE PREVIA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA. LOS PAGOS POSTERIORES SE HARAN CONFORME A LOS AVANCES EN LAS ENTREGAS DE LAS LAMINAS, PREVIA DOCUMENTACION REQUERIDA POR EL INVITAB..
- En el caso del programa Mejora TuTecho 2006 el participante deberá traer para la entrega de propuestas, una muestra física con las medidas reales de la Lámina la cual deberá cumplir con la Norma de Calidad: NMX-8055-1988.
- Para el caso del Programa Mejoramiento de Vivienda y Desarrollo Comunitario 2006, el cemento colizado deberá cumplir con la Norma de Calidad Vigente NMX-C-414-ONNCCE 2004
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco
- Tener Registro de Inscripción y sus modificaciones en caso de haberlas, en el Servicio de Administración Tributaria de la S.H. y C.P. En el cual se acredite que su Domicilio Fiscal está en el Estado de Tabasco.
- Contar con Cedula de Registro Vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco, en la Especialidad Num. 34, del catalogo en referencia.

CENTRO, TABASCO, 8 DE MARZO DEL 2006.

LIC. ADRIANA DE LA FUENTE OTERO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

RUBRICA.

No. 20891

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2005
CUARTO TRIMESTRE

MUNICIPIO: CUNDUACAN, TABASCO

FORMATO PT-1

RESUMEN				
	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005
PRESUPUESTO TOTAL	\$233,082,185.11	\$259,720,718.42	\$250,582,767.61	\$9,137,950.81
PARTICIPACIONES	\$147,058,133.00	\$161,683,925.00	\$161,147,201.46	\$536,723.54
AUTORIZADO 2005	147,058,133.00	161,683,925.00	161,147,201.46	536,723.54
RECAUDACION PROPIA	\$12,706,189.12	\$14,678,024.37	\$14,088,156.49	\$589,867.88
AUTORIZADO 2005	6,541,000.00	8,544,873.51	8,210,595.88	334,277.63
REFRENDO 2004	639,743.69	607,705.43	577,447.27	30,258.16
REMANENTES 2004	5,525,445.43	5,525,445.43	5,300,113.34	225,332.09
RAMO GENERAL 33,	\$70,067,558.60	\$71,908,394.81	\$66,663,022.74	\$5,245,372.07
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS				
FONDO III. APORTACIONES PARA LA	\$41,644,083.70	\$42,512,005.26	\$37,368,827.46	\$5,143,177.80
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL				
AUTORIZADO 2005	35,917,123.80	36,738,237.60	32,077,763.54	4,660,474.06
REFRENDO 2003	25,842.45	23,519.69	23,519.69	0.00
REFRENDO 2004	4,557,729.43	4,560,052.19	4,239,025.73	321,026.46
REMANENTES 2004	1,143,388.02	1,190,195.78	1,028,518.50	161,677.28
FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$28,423,474.90	\$29,396,389.55	\$29,294,195.28	\$102,194.27
AUTORIZADO 2005	28,397,030.99	29,369,600.29	29,278,425.94	91,174.35
REMANENTES 2003	7,052.89	7,052.89	7,052.89	0.00
REMANENTES 2004	19,391.02	19,736.37	8,716.45	11,019.92
RECURSOS CONVENIDOS	3,260,304.39	11,450,374.24	8,684,386.92	2,765,987.32
ALIANZA PARA EL CAMPO	2,869,928.39	2,879,582.50	2,879,582.50	0.00
REMANENTES 2004	2,869,928.39	2,879,582.50	2,879,582.50	0.00
RAMO 20	0.00	284,770.58	284,594.67	175.91
AUTORIZADO 2005	0.00	284,770.58	284,594.67	175.91
DIGNIFICACION PENITENCIARIA	353,610.92	4,299,009.12	4,233,671.27	65,437.85
REMANENTES 2004	353,610.92	353,610.92	353,610.92	0.00
AUTORIZADO 2005		3,945,398.20	3,879,960.35	65,437.85
CIMADES	26,765.08	3,166,941.21	1,221,940.48	1,945,000.73
REMANENTES 2004	26,765.08	26,765.08	0.00	26,765.08

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005
AUTORIZADO 2005	0.00	3,140,178.13	1,221,940.48	1,918,235.65
AT'N. A LA MUJER	0.00	320,000.00	64,698.00	255,302.00
AUTORIZADO 2005	0.00	320,000.00	64,698.00	255,302.00
APORT. PEMEX	0.00	500,070.83	0.00	500,070.83
AUTORIZADO 2005	0.00	500,070.83	0.00	500,070.83

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGUN ACTA DE CABILDO Nos. 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 32 DE FECHAS 15 DE ENERO, 28 DE FEBRERO, 31 DE MARZO, 22 DE ABRIL, 30 DE ABRIL, 31 DE MAYO, 30 DE JUNIO, 30 DE JULIO, 31 DE AGOSTO, 30 DE SEPTIEMBRE, 31 DE OCTUBRE, 30 DE NOVIEMBRE Y 31 DE DICIEMBRE DE 2005. ASI COMO LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES GIRADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS.

SRIO. DEL H. GOBIERNO
LIC. OSCAR E. RAMOS MENDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL
QFB. CESAR FRANCISCO BURELO BURELO

GUADALUPE HERNANDEZ
SINDICO DE HACIENDA
C. GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2005
CUARTO TRIMESTRE**

MUNICIPIO: CUNDUACAN, TABASCO

FORMATO PT-2

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005
PRESUPUESTO TOTAL	\$233,082,185.11	\$259,720,718.42	\$250,582,767.61	\$9,137,950.81
PARTICIPACIONES	\$147,058,133.00	\$161,683,925.00	\$161,147,201.46	\$536,723.54
GASTO CORRIENTE	\$68,417,919.22	\$82,567,777.26	\$82,567,777.26	\$0.00
SERVICIOS PERSONALES	54,776,446.35	66,235,474.75	66,235,474.75	0.00
ARTICULOS MATERIALES	6,250,371.05	5,954,456.27	5,954,456.27	0.00
SERVICIOS GENERALES	7,389,101.82	8,377,846.20	8,377,846.20	0.00
GASTO DE INVERSION	\$71,465,654.92	\$79,104,683.91	\$78,579,424.20	\$525,259.71
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	67,590,574.62	74,700,952.05	74,175,692.35	525,259.71
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	3,048,080.10	2,658,160.47	2,658,160.47	0.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	630,000.00	1,715,571.36	1,715,571.36	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	7,174,558.86	11,463.83	0.00	11,463.83
RECAUDACION PROPIA	\$12,706,189.12	\$14,678,024.37	\$14,088,156.49	\$589,867.88
GASTO CORRIENTE	\$0.00	\$1,265,317.62	\$1,265,317.62	\$0.00
SERVICIOS PERSONALES	0.00	790,539.76	790,539.76	0.00
ARTICULOS MATERIALES	0.00	32,548.16	32,548.16	0.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	442,229.68	442,229.68	0.00
GASTO DE INVERSION	\$639,743.69	\$12,849,760.65	\$12,624,383.27	\$225,397.38
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	0.00	721,453.47	721,453.47	0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	639,743.69	6,593,374.98	6,367,977.60	225,397.38
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	5,534,952.20	5,534,952.20	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	12,066,445.43	562,926.10	198,455.60	364,470.50
APORTACIONES FEDERALES Y ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$70,067,558.60	\$71,908,394.81	\$65,663,022.74	\$5,245,372.07
"RAMO GENERAL 33"				
FONDO III, "APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL"	\$41,644,083.70	\$42,512,005.26	\$37,368,827.46	\$5,143,177.80
GASTO CORRIENTE	\$0.00	\$1,072,980.36	\$1,072,980.36	\$0.00
SERVICIOS PERSONALES	0.00	817,573.85	817,573.85	0.00
ARTICULOS MATERIALES	0.00	161,827.18	161,827.18	0.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	93,579.33	93,579.33	0.00
GASTO DE INVERSION	4,583,571.88	38,702,167.42	36,295,847.10	2,406,320.32
INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	65,992.45	4,475,046.49	4,452,546.49	22,500.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	4,517,579.43	34,227,120.93	31,843,300.61	2,383,820.32
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	37,060,511.82	2,736,857.48	0.00	2,736,857.48
FONDO IV, "APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"	\$28,423,474.90	\$29,396,389.55	\$29,294,195.28	\$102,194.27
GASTO CORRIENTE	\$0.00	\$1,160,269.89	\$1,160,269.89	\$0.00
SERVICIOS PERSONALES	0.00	236,600.00	236,600.00	0.00
ARTICULOS MATERIALES	0.00	15,971.89	15,971.89	0.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	907,698.00	907,698.00	0.00
GASTO DE INVERSION	0.00	28,133,925.39	28,133,925.39	0.00
INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	26,146,745.42	26,146,745.42	0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	0.00	202,559.92	202,559.92	0.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	1,784,620.05	1,784,620.05	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	28,423,474.90	102,194.27	0.00	102,194.27

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2005
CUARTO TRIMESTRE**

MUNICIPIO: **CUNDUACAN, TABASCO**

FORMATO PT-2

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005	EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005
RECURSOS CONVENIDOS	3,250,304.39	11,450,374.24	8,684,386.92	2,765,987.32
ALIANZA PARA EL CAMPO	2,869,928.39	2,879,582.50	2,879,582.50	0.00
GASTO CORRIENTE		8,273.41	8,273.41	0.00
ARTICULOS Y MATERIALES	0.00	8,273.41	8,273.41	25,813.92
GASTO DE INVERSION	0.00	2,871,309.09	2,871,309.09	0.00
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIO	0.00	754,365.90	754,365.90	0.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	0.00	2,099,402.68	2,099,402.68	0.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	17,540.51	17,540.51	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	2,869,928.39	0.00	0.00	0.00
RAMO 20	0.00	284,770.58	284,594.67	175.91
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIO	0.00	284,594.67	284,594.67	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	0.00	175.91	0.00	175.91
DIGNIFICACION PENITENCIARIA	353,610.92	4,299,009.12	4,233,571.27	65,437.85
GASTO CORRIENTE	0.00	4,224,321.27	4,224,321.27	0.00
SERVICIOS PERSONALES	0.00	3,046,320.16	3,046,320.16	0.00
ARTICULOS Y MATERIALES	0.00	1,117,980.53	1,117,980.53	0.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	60,020.58	60,020.58	0.00
GASTO DE INVERSION	0.00	9,250.00	9,250.00	0.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	9,250.00	9,250.00	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	353,610.92	65,437.85	0.00	65,437.85
CIMADES	26,765.08	3,166,941.21	1,221,940.48	1,945,000.73
GASTO DE INVERSION	0.00	3,070,580.18	1,221,940.48	1,848,639.70
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	0.00	3,070,580.18	1,221,940.48	1,848,639.70
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	26,765.08	96,361.03	0.00	96,361.03
AT'N. A LA MUJER	0.00	320,000.00	64,698.00	255,302.00
GASTO CORRIENTE	0.00	44,000.00	44,000.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	44,000.00	44,000.00	0.00
GASTO DE INVERSION	0.00	20,698.00	20,698.00	0.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	20,698.00	20,698.00	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	0.00	255,302.00	0.00	255,302.00
APORT. PEMEX	0.00	500,070.83	0.00	500,070.83
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	0.00	500,070.83	0.00	500,070.83

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, RECURSOS APROBADOS SEGUN ACTA DE CABILDO Nos. 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 32 DE FECHAS 15 DE ENERO, 28 DE FEBRERO, 31 DE MARZO, 22 DE ABRIL, 30 DE ABRIL, 31 DE MAYO, 30 DE JUNIO, 30 DE JULIO, 31 DE AGOSTO, 30 DE SEPTIEMBRE, 31 DE OCTUBRE, 30 DE NOVIEMBRE Y 31 DE DICIEMBRE DE 2005. ASI COMO LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES GIRADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS.

SRO. DEL AYUNTAMIENTO
LIC. OSCAR E. RAMOS MENDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL
QFB. CESAR FRANCISCO BURELO BURELO

SINDICO DE HACIENDA
C. GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2005
CUARTO TRIMESTRE**

MUNICIPIO: CUNDUACAN, TABASCO

FORMATO PT-3

DESGLOSE DE INVERSION POR SECTOR				
	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005
INVERSION TOTAL	\$76,688,970.49	\$164,753,144.64	\$159,747,527.53	\$5,005,617.11
PARTICIPACIONES	\$71,466,654.92	\$79,104,683.91	\$78,579,424.20	\$525,259.71
AGROPECUARIO PESQUERO Y FORESTAL	315,050.10	1,958,388.00	1,433,128.29	525,259.71
FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISMO	2,814,128.74	3,404,067.11	3,404,067.11	0.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	20,357,353.51	21,145,352.65	21,145,352.65	0.00
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	14,311,787.54	13,790,135.90	13,790,135.90	0.00
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	9,151,718.97	10,209,685.99	10,209,685.99	0.00
ADMINISTRACION CENTRAL	21,579,286.79	24,644,396.24	24,644,396.24	0.00
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	3,936,321.27	3,652,658.02	3,652,658.02	0.00
RECAUDACION PROPIA	\$639,743.69	\$12,849,780.65	\$12,624,383.27	\$225,397.38
AGROPECUARIO PESQUERO Y FORESTAL		37,500.00	37,500.00	0.00
FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISMO		451,253.65	451,253.65	0.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	403,297.32	4,632,412.97	4,420,534.67	211,878.30
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	236,446.37	2,181,325.57	2,167,806.46	13,519.08
SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA	0.00	47,181.74	47,181.74	0.00
ADMINISTRACION CENTRAL	0.00	5,345,218.78	5,345,218.78	0.00
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0.00	154,887.94	154,887.94	0.00
RAMO GENERAL 33	\$4,583,571.88	\$56,836,092.81	\$64,429,772.49	\$2,406,320.32
FONDO III. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$4,583,571.88	\$38,702,167.42	\$36,295,847.10	\$2,406,320.32
AGROPECUARIO PESQUERO Y FORESTAL	212,486.00	205,378.94	205,378.94	0.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	4,304,635.88	36,233,687.14	33,867,120.87	2,366,566.27
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	66,470.00	600,242.76	600,242.76	0.00
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0.00	1,662,858.58	1,623,104.53	39,754.05
FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$0.00	\$28,133,925.39	\$28,133,925.39	\$0.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	0.00	56,909.06	56,909.06	0.00
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	0.00	177,358.91	177,358.91	0.00
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	0.00	411,238.35	411,238.35	0.00
ADMINISTRACION CENTRAL	0.00	1,514,894.20	1,514,894.20	0.00
SEGURIDAD PUBLICA		25,973,524.87	25,973,524.87	0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$5,962,687.27	\$4,113,947.57	\$1,848,639.70
ALIANZA PARA EL CAMPO	\$0.00	\$2,871,309.09	\$2,871,309.09	\$0.00
AGROPECUARIO PESQUERO Y FORESTAL	\$0.00	\$1,238,137.61	\$1,238,137.61	\$0.00
FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISMO	\$0.00	\$134,737.30	\$134,737.30	\$0.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION AMBIENTAL	\$0.00	\$1,480,893.67	\$1,480,893.67	\$0.00
ADMINISTRACION CENTRAL	\$0.00	\$17,540.51	\$17,540.51	\$0.00

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005
CIMADES	\$0.00	\$3,070,580.18	\$1,221,940.48	\$1,848,639.70
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0.00	3,070,580.18	1,221,940.48	1,848,639.70
AT N. A LA MUJER	\$0.00	\$20,698.00	\$20,698.00	\$0.00
ADMINISTRACION CENTRAL	0.00	20,698.00	20,698.00	0.00

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, RECURSOS APROBADOS SEGUN ACTA DE CABILDO Nos. 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 32 DE FECHAS 15 DE ENERO, 24 DE FEBRERO, 31 DE MARZO, 22 DE ABRIL, 30 DE ABRIL, 31 DE MAYO, 30 DE JUNIO, 30 DE JULIO, 31 DE AGOSTO, 30 DE SEPTIEMBRE, 31 DE OCTUBRE, 30 DE NOVIEMBRE Y 31 DE DICIEMBRE DE 2005. ASI COMO LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES GIRADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS.

SRO. DE AYUNTAMIENTO
LIC. OSCAR E. RAMOS MENDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL
OFB. CESAR FRANCISCO BURELO BURELO

GUADALUPE HERNANDEZ
SINDICO DE HACIENDA
C. GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.